

lunes 1 de noviembre de 2021

La Laguna abre una nueva convocatoria de subvenciones para impulsar la participación a través de las entidades ciudadanas

El objetivo es favorecer la puesta en marcha de proyectos concretos que busquen la integración, la cohesión social y la solidaridad



El Ayuntamiento de La Laguna abre, por primera vez, una nueva convocatoria de subvenciones destinadas a entidades ciudadanas para promocionar la participación en el municipio a través de proyectos concretos. La partida económica dirigida a financiar las iniciativas que se desarrollen con este fin asciende a 35.000 euros y el proceso se realizará bajo el procedimiento de concurrencia competitiva.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, explica que el objetivo de esta línea de apoyo es contribuir con las entidades ciudadanas que estén inscritas en el Registro Municipal a “poner en marcha proyectos que ayuden a impulsar la participación, mejorar la convivencia y fomentar el sentido de comunidad”.

“La participación ciudadana es una de las claves más importantes para cohesionar nuestra sociedad y mantener el tejido ciudadano”, afirma el alcalde. Por eso, a través de esta convocatoria se financiarán proyectos e iniciativas concretas que resulten de interés para la comunidad y que busquen mejorar el bienestar de la población. También se tendrán en cuenta aquellas iniciativas que contribuyan a la integración e inclusión en la comunidad de diferentes colectivos sociales y que fomenten la responsabilidad social y la solidaridad.

A través de esta convocatoria, se subvencionará la asistencia técnica a través de la contratación de servicios profesionales externos a la entidad; los gastos de personal técnico; los gastos de publicación de materiales y publicidad del proyecto concreto, y gastos de alquiler de locales, equipamiento o material fungible necesario para el desarrollo de actividades.

También podrán financiarse los gastos relacionados con la gestión administrativa, así como los suministros de agua, luz y teléfono que correspondan con la parte proporcional a la ejecución de la actividad, entre otros.

La convocatoria de subvenciones se ha hecho pública este viernes, 29 de octubre. Las entidades interesadas podrán presentar sus solicitudes desde el día 2 hasta el 15 de noviembre. Las entidades interesadas en concurrir pueden consultar la información al completo en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Laguna y en las redes sociales de la Concejalía de Participación Ciudadana.

La documentación deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los registros auxiliares del ayuntamiento, además de en los lugares contemplados en el artículo 16 de la Ley 39/2015. También puede realizarse telemáticamente a través de la sede electrónica de la Corporación local.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tlf. 922 601 100